

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

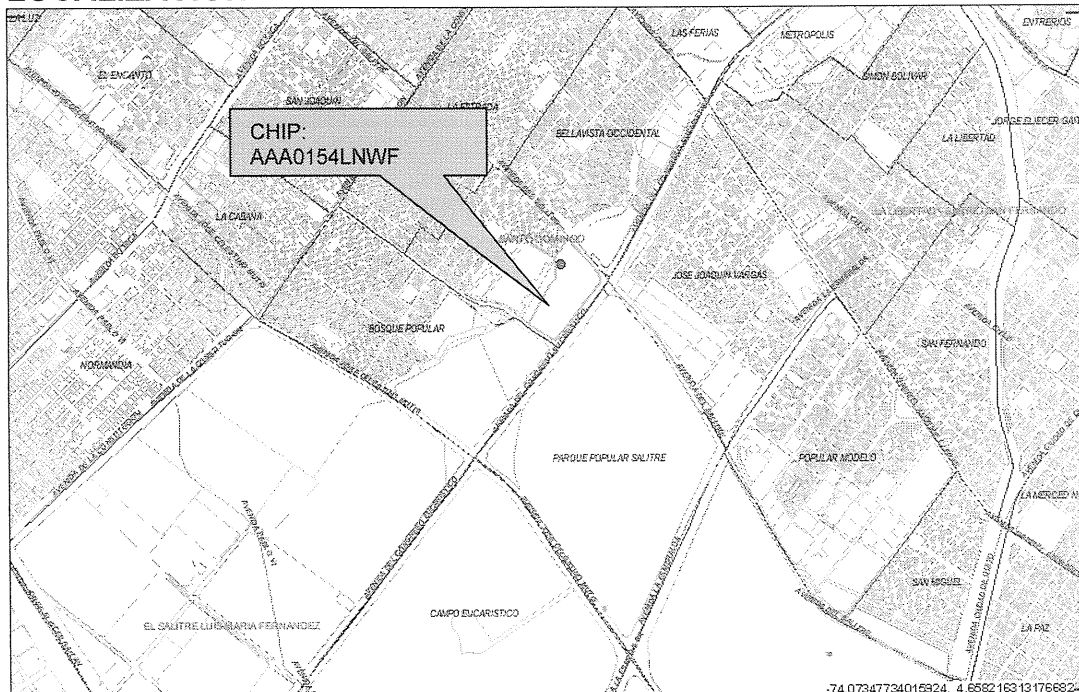
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1716
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER5939
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-41899

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ
2.2 LOCALIDAD:	(10) ENGATIVÁ
2.3 UPZ:	(26) LAS FERIAS
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LA ESTRADITA
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 68 No. 64 C - 75 (Laboratorio de Alimentos)
2.6 CHIP:	AAA0154LNWF
2.7 FECHA DE VISITA:	Mayo 19 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	500 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1716

Página 1 de 6 *2010*



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.


5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Engativá.

CAR- 1716



Página 2 de 6 

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La edificación objeto de la visita técnica corresponde al Laboratorio de Alimentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, a la fecha el uso de la edificación está restringido, el responsable permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros portantes de mampostería en ladrillo tolete y bloque de arcilla, la cubierta central es en policarbonato apoyada en elementos metálicos, las cubiertas laterales son el teja de fibro cemento, la cubierta se encuentra sobre vigas de concreto reforzado que conforman un anillo. El acabado de piso es en granito pulido; los muros internos se encuentra enchapados hasta la mitad de la altura, en la parte superior están pañetados y pintados. El Laboratorio de Alimentos se encuentra ubicado en el costado oriental del predio donde se localiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La ubicación de la edificación se puede ver en las fotografías 1 y 2. El área aproximada de construcción es de quinientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general los muros internos se encuentran en malas condiciones, se detectan agrietamientos en la mayoría, se observan grietas con aberturas mayores a un centímetro tanto en la parte media como en el sector superior de los muros, estos agrietamientos se pueden apreciar en las fotografías 3 a 5 del registro fotográfico. Hay fracturas a media altura en algunos muros del costado oriental, como se ve en la fotografía 6.

En la parte central, donde se ubica el pasillo central, se detectaron daños en la unión de los muros y las vigas de cubierta, se observa separación de los dos elementos, el apoyo de las vigas en los muros portantes no es adecuado, como se puede ver en la fotografía 7. En la base de los muros se presentan agrietamientos, hay daños en los acabados y las unidades de mampostería, como se aprecia en la fotografía 8.

La parte central se encuentra apuntalada provisionalmente, como se ve en la fotografía 9; en las vigas de cubierta de este sector se observan grietas y fisuras, como se puede apreciar en la fotografía 10. Se detectaron hundimientos en la placa de piso y pérdida de verticalidad en los muros de la zona central.

En líneas generales se observa daño severo en la estructura de la edificación, hay deterioro generalizado de los elementos estructurales, se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a mediano plazo.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

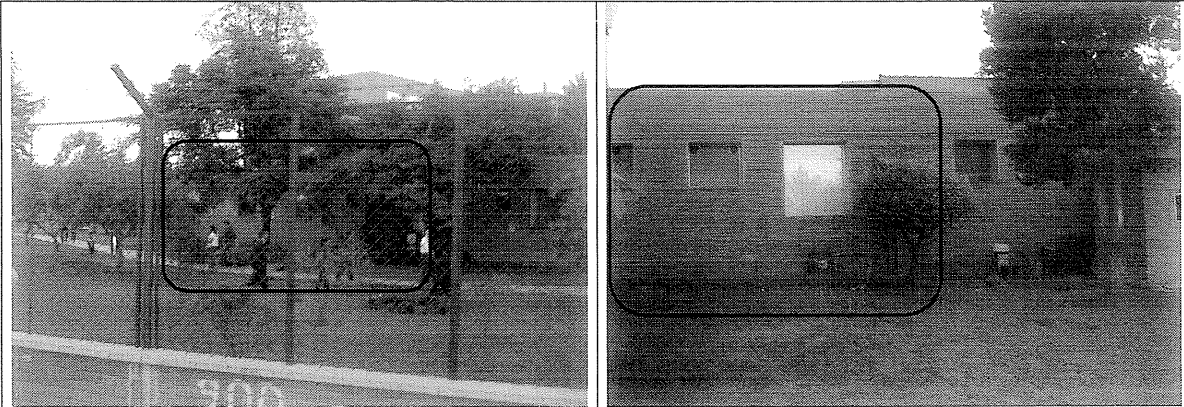


Foto 1. Localización del laboratorio de alimentos.

Foto 2. Fachada del costado sur de la edificación.

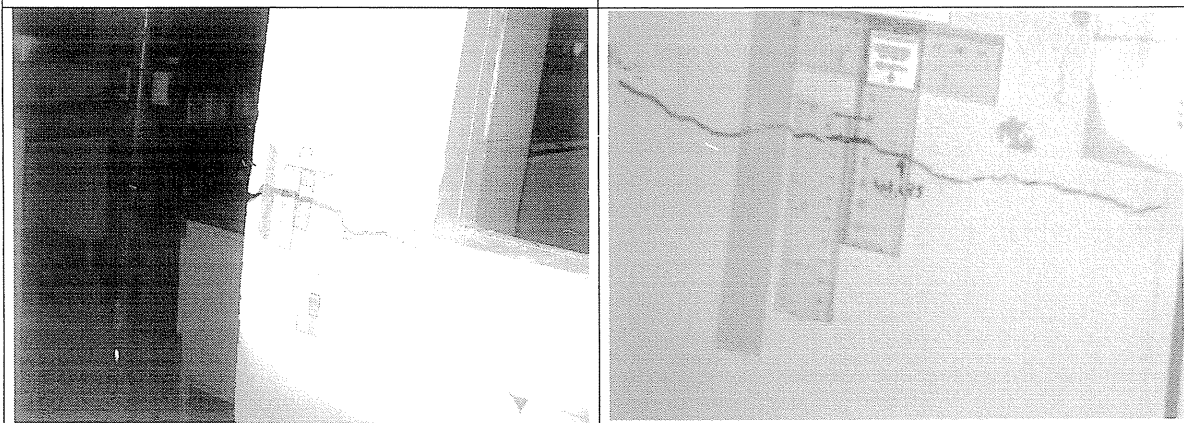


Foto 3. Agrietamientos en muros internos.

Foto 4. Grietas en la parte media de los muros.

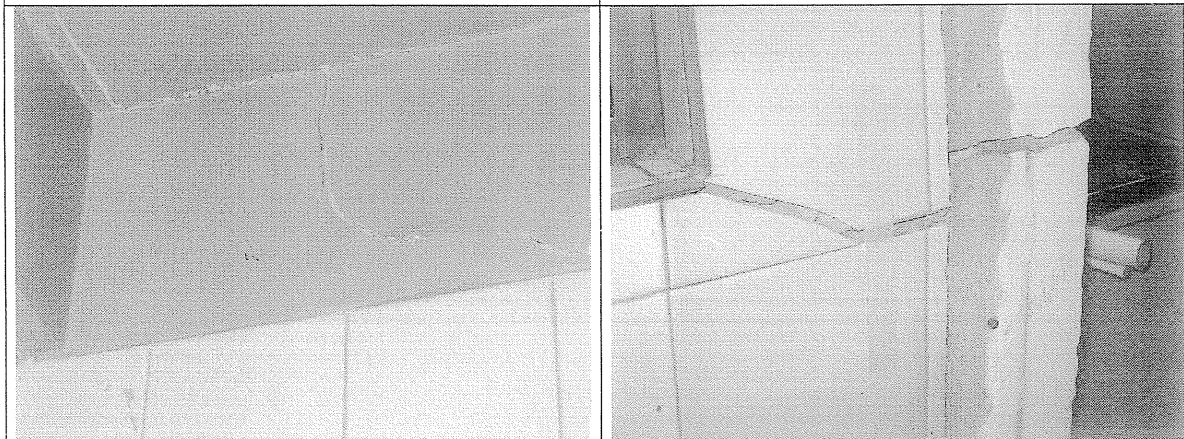


Foto 5. Grietas en la parte superior de los muros.

Foto 6. Fractura en la parte media de los muros.

CAR- 1716

Página 4 de 6

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 7. Daños en la unión de muros y vigas de cubierta.



Foto 8. Grietas en la base de los muros.



Foto 9. Apuntalamiento provisional de las vigas de cubierta.



Foto 10. Agrietamientos en las vigas de cubierta.



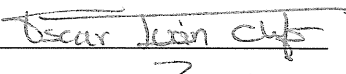
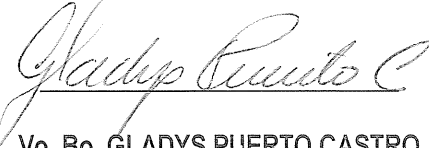
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *el Laboratorio de Alimentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en el costado oriental del predio ubicado en la Carrera 68 No. 64 C - 75 AMENAZA RUINA*, se observa daño severo en la estructura de la edificación, hay deterioro generalizado de los elementos estructurales, se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a mediano plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

CAR- 1716

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

- Realizar la demolición de la edificación
- Restringir el uso de la edificación hasta que se desarrolle la demolición

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo